



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

Santa Fe, 24 de agosto de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de Planificación virtual del Área **Nutrición** perteneciente al primer año de la carrera de Medicina,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cursado del Área mencionada adaptándola a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la planificación virtual del Área **Nutrición** correspondiente al Primer Año de la carrera de Medicina, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribirse, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera de Medicina, Responsable Docente de Primer Año, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 331/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_331** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



- 2 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

Anexo Resolución CD N° 331/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA: MEDICINA

ÁREA: NUTRICIÓN

AÑO ACADÉMICO 2020

Docente Responsable:

- Esp. Viviana Noemí COVA

El área **NUTRICION** se encuentra en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera Medicina.

Con motivos de la **pandemia** Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

El área está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico.

En el **cursado virtual** Llevaremos adelante este modo de cursado atípico con la mejor disposición y con las herramientas disponibles que nos permitirán desarrollar el cursado y cumpliendo los objetivos del área.

Comprender las distintas formas de energía y su flujo en la biosfera y en los seres vivos

- Comprender la importancia sociocultural de la alimentación y reflexionar sobre la dimensión simbólica y social de la alimentación
- Jerarquizar la lactancia materna y los componentes de la leche materna, tomando conciencia de la alimentación saludable y la relación madre-hijo.
- Conocer y comprender los aspectos básicos relacionados a la inmunidad innata y adquirida.
- Comprender la importancia de la Promoción de la salud en cuanto a la Nutrición e Inmunizaciones para una infancia saludable.
- Conocer y comprender los aspectos básicos del proceso de masticación, de la deglución y de la motilidad del tubo digestivo.
- Conocer la estructura, el funcionamiento y origen embriológico del sistema digestivo en el ser humano.
- Comprender las características particulares del psiquismo del adolescente.
- Relacionar las necesidades nutricionales con los cambios corporales.
- Comprender el proceso que determina la incorporación de los nutrientes básicos para el metabolismo celular.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_331** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

- 3 -

- Conocer la anatomía macroscópica y microscópica y funcionamiento de las glándulas accesorias al tubo digestivo.
- Reconocer las condiciones bio-psico-sociales del adulto mayor relacionados con la nutrición.
- Identificar parámetros de evaluación nutricional
- Reconocer y entender las características anatómicas así como la semiología de la pared abdominal y del abdomen normal.
- Conocer la ética profesional en el campo de la medicina, sus diferencias y relaciones con la bioética.
- Comprender la complejidad del razonamiento moral y su importancia para la práctica de la profesión.
- Reconocer los componentes éticos del derecho a la salud como derecho humano y las responsabilidades médicas al respecto.

En **entorno virtual** de manera semanal se publican los contenidos y las actividades propuestas de cada UABP. Todos los objetivos y contenidos serán abordados por las disciplinas de manera virtual, a través de las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje;

- **TUTORÍAS:** por canales virtuales en las fechas y franjas horarias establecidas para cada comisión
- **TAREAS VIRTUALES DE CIERRES DE UABP:** el alumno deberá entregarla por dos vías (al e-mail de su tutor y en el espacio de tareas del entorno virtual hasta el domingo establecido previamente), y el tutor realizará la devolución de los cierres individuales de cada una.
- **CONSULTAS A DOCENTES:** por medio de foros que se encuentran en el entorno virtual
- **ACTIVIDADES ACREDITABLES:** se desarrollarán mediante recursos educativos virtuales y se evaluarán los contenidos conceptuales de la disciplina a evaluar.

Para las mismas se utiliza el **ENTORNO VIRTUAL** de la UNL o alguna plataforma de video reuniones, como recurso educativo, que independiza al alumno de un horario pre-establecido para permitir de manera sincrónica y asincrónica realizar el proceso enseñanza – aprendizaje.

Cabe aclarar que los contenidos teóricos y habilidades procedimentales de adquisición de competencias, serán abordados sólo en sus bases teóricas durante el cursado virtual.

Las habilidades procedimentales se retomarán con sus respectivas evaluaciones durante el cursado de;



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_331** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

- 4 -

- Laboratorio de Habilidades Médicas 100%: Evaluación de semiología de abdomen: los contenidos conceptuales serán abordados en el cursado virtual del Área NUT y la habilidad se acreditará en el Área Injuria.
- Salida en terreno: los contenidos conceptuales serán abordados en el cursado virtual del Área NUT y la habilidad de interacción con la comunidad se acreditará en la salida en terreno de las Áreas de segundo año.

Para la **regularidad virtual** se requiere que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- 75% acreditadas las actividades evaluativas virtuales
- Evaluación formativa del tutor Satisfactoria
- Ingreso activo al entorno virtual
- 75% de entregas de cierres de UABP en el entorno virtual en los plazos y formatos establecidos

Para acceder a la **Promoción del área**, se requiere que el alumno cumpla los siguientes requisitos:

El estudiante que haya aprobado el área Crecimiento y Desarrollo y que reúna todos los requisitos para la regularidad del área Nutrición puede aspirar a promocionar el área.

La promoción requiere:

- Obtener una evaluación formativa del tutor MUY SATISFACTORIA.
- Aprobar las dos evaluaciones (la primera, optativa 1, al finalizar el módulo adolescencia y la segunda, integradora final, al finalizar el cursado de toda el área).
- Los exámenes son únicos y no tienen recuperatorio (ya que no definen regularidad sino promoción).



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_331** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



- 5 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

Para acceder a la segunda evaluación (evaluación integradora del área) debe haber aprobado la primera evaluación (optativa 1).

La evaluación integradora final es interdisciplinaria y oral. En este examen se propondrá a los alumnos problemas nuevos para resolver integrando los contenidos y competencias adquiridas en el cursado del área.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas, talleres acreditables, tutoría y exámenes optativos 1 y 2.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 24 de agosto hasta la semana del 09 de noviembre.

Condiciones para acceder al Examen Final de Cursado de Nutrición:

El estudiante que haya regularizado el área Crecimiento y Desarrollo y que reúna todos los requisitos para la regularidad del área Nutrición, puede aspirar a rendir el examen final de cursado del área Nutrición.

La fecha prevista para los exámenes son:

Examen Promoción (optativo 2): Lunes 16 de noviembre

Examen Final de Cursado:

Inscripción miércoles 18 de noviembre

Examen: Martes 24 de noviembre.

Los **Exámenes Finales**, se organizan según la condición final de cursado de cada estudiante de la siguiente manera;

Los Alumnos Regulares accederán a un examen de doble instancia. La primera de ellas será una evaluación escrita, de opción múltiple, que deberán aprobar para luego poder acceder a la instancia oral, acreditando la capacidad de resolver problemas



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_331** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



- 6 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040163-20

interdisciplinarios nuevos que articulen los contenidos de diferentes unidades de aprendizaje y módulos para luego realizar la defensa teórica de los temas tratados

Los **Alumnos Libres** deberán acreditar un examen que constará de tres etapas:

1. Examen escrito, de opción múltiple, que deberá aprobar para continuar con la etapa 2.
2. Examen escrito de contenidos disciplinares: El examen constará de preguntas del mismo nivel y contenido que las registradas en las acreditaciones de actividades disciplinares del área.
3. Resolución de problemas interdisciplinarios nuevos que articulen los contenidos de diferentes unidades de aprendizaje y módulos para luego realizar la defensa teórica de los temas tratados

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.

De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040163-20_331**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.